

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL AHORRO A LA VISTA

Versión 12

Perfil de Ahorrante a la vista	
Se dirige a asociados que desean ahorrar su dinero de forma transitoria, reconociendo intereses diarios no capitalizables, los cuales puede retirar cuando lo desee.	
Características	
Moneda	Colones
Tasa de interés	Rige la tasa determinada mediante la media geométrica para 30 días, aplicada sobre la tasa pasiva neta del Grupo de intermediarios financiero, publicada por el BCCR. Ajustándose el primer día de cada mes y tomando como referencia el reporte de tasas del mes anterior . <i>Los intereses acumulados de todos los ahorros que mantenga con ASEBANPO, a excepción de ahorros a la vista, y éstos superen medio salario base, serán gravados con un 8% del impuesto sobre la renta.</i>
Mecanismo de suscripción	Mediante solicitud escrita de la presente boleta de ahorro, autorizando a la Asociación para que realice la deducción de planilla o mediante aportes extraordinarios.
Monto mínimo de aporte	• Por deducción de planilla, donde el monto mínimo es de ₡1,250.00 semanales (₡5,000.00 por periodo). • Mediante aportes extraordinarios únicamente, haciendo la apertura del ahorro con un monto mínimo de ₡5,000.00. • Una combinación tanto de deducción de planilla como aportes extraordinarios. El registro del ahorro a la vista se llevará en cuentas individualizadas por asociado. El asociado podrá solicitar incrementos o disminuciones del ahorro mensual, mediante sustitución de la boleta de ahorro. En caso de rebajo por planilla, debe aportar al menos el mínimo establecido.
Aportes extraordinarios	Se aceptarán aportes extraordinarios <u>mediante transferencia de la cuenta del asociado en el BPDC (únicamente) a la cuenta de ASEBANPO</u> , IBAN CR54016112053158907666, cuenta corta 0005890766 BPDC los cuales deben ser comunicados a la asociación para su debido registro, al correo electrónico: asolidarista@bp.fi.cr o mediante traslados de <u>ahorros</u>

Plazo de inversión	El ahorro se puede suscribir o liquidar en cualquier momento del año, ya que el mismo es un ahorro a la vista.
Salida del asociado	En caso de que la persona asociada se retire de la Asociación, ya sea por renuncia, desafiliación, liquidación laboral o cualquier otra causa, la Asociación procederá a aplicar el saldo de sus ahorros personales para cancelar cualquier deuda u obligación pendiente que el asociado tenga con la Asociación. Una vez deducidos estos montos, cualquier saldo restante de los ahorros se depositará junto con la liquidación correspondiente que corresponda al asociado. Esta disposición se establece de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, Ley N.º 6970.
Estados de cuenta	Se incluirá en el estado de cuenta mensual, que se entrega a cada asociado de forma electrónica, donde se indicará el monto acumulado del ahorro, así como el rendimiento total acumulado.

*** Las condiciones de este prospecto pueden ser ajustadas según disposiciones de la Junta directiva.

Boleta de solicitud de Ahorro a la Vista

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre completo	Número de cédula
Teléfono de Habitación:	Teléfono de oficina:	Correo del trabajo:	Correo personal:
Datos Laborales	() Banco Popular	() Popular Seguros	() Popular SAFI
	() Popular Valores	() Popular Pensiones	
Datos del Ahorro:	() Por planilla	Monto semanal:	A partir del periodo:
	() Abono extraordinario	Monto depositado:	Fecha:

Observación:

El suscrito afiliado a ASEBANPO, manifiesta que me fue explicada y conozco la información del ahorro a la vista y acepto las condiciones anteriormente descritas, a la vez que autorizo la deducción o aplicación del ahorro según la información brindada anteriormente. Autorizo a ASEBANPO a depositar el monto de este ahorro en la cuenta del Banco Popular en la que recibo mi salario (nómina o planilla).

En FE de lo anterior, firmo el _____ del 20_____.

Firma